

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1080

Impreso el día 3 de mayo de 2019
Término del artículo 113: 14 de mayo de 2019

**COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO**

SUMARIO: **Ataque** ocurrido en la ciudad de Utrecht, Reino de los Países Bajos, el 18 de marzo de 2019. Expresión de repudio y otras cuestiones conexas. **Incicco, Wolff, Wisky, Wechsler, Polledo, Piccolomini y Torello.** (754-D.-2019.)

– Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea.
– Álvaro G. González. – Lucas C. Incicco. –
María L. Lehmann. – Silvia G. Lospennato.
– Hugo M. Marcucci. – Carmen Polledo. –
Juan C. Villalonga. – Marcelo G. Wechsler.
– Waldo E. Wolff.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Incicco y otros señores diputados por el que se expresa repudio por el atentado ocurrido en la ciudad de Utrecht, Reino de los Países Bajos, el 18 de marzo de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

– Expresar su repudio por el ataque ocurrido en la ciudad de Utrecht, Reino de los Países Bajos, el 18 de marzo de 2019, en el cual tres personas han perdido su vida y nueve resultaron heridas. Asimismo, expresar solidaridad con el pueblo y el gobierno de dicho Estado, y especialmente con las víctimas del atentado y sus familiares.

– Reiterar su condena y rechazo a la violencia en todas sus formas y manifestaciones.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2019.

Cornelia Schmidt Liermann. – Guillermo R. Carmona. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Soraire. – Karina V. Banfi. – José A. Ciampini. – Alejandro C. A. Echegaray.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Incicco y otros señores diputados por el que se expresa repudio por el atentado ocurrido en la ciudad de Utrecht, Reino de los Países Bajos, el 18 de marzo de 2019, ha tenido en cuenta la necesidad de expresar su solidaridad con el pueblo holandés y con los familiares de las víctimas de este execrable atentado, así como de manifestar su rechazo categórico a toda forma de violencia terrorista.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su enérgico repudio por el ataque ocurrido en la ciudad de Utrecht, ubicada en el Reino de los Países Bajos, el día lunes 18 de marzo de 2019, en el cual tres personas han perdido su vida y nueve resultaron heridas.

Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo y el gobierno del Reino de los Países Bajos, y especialmente con las víctimas del atentado y sus familiares.

Reiteramos nuestra enérgica condena y rechazo de la violencia en todas sus formas y manifestaciones, puesto

* Art. 108 del reglamento.

que constituye una de las amenazas más graves para la paz, la libertad y la seguridad internacional.

*Lucas C. Incicco. – María C. Piccolomini. –
Carmen Polledo. – Pablo Torello. –
Marcelo G. Wechsler. – Sergio J. Wisky.
– Waldo E. Wolff.*